



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Tres mil más apliados Conforme la ordenanza
Se ordenamos que ninguna persona pueda criar o sea criada
niá primero de Criada Comprada, haciendo constar al
Meno por papel firmase por el dueño que la tiene o de ter
cero en firmes de la pena de tres mil más apliados Con
forme la ordenanza y que se le notifique por el escribano
de por ve y á la sala de la Real Audiencia se queda en este
para proveer á las ordenanzas que se oieren

[Handwritten signatures and names in cursive script, including names like Juan de... and others.]

